

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10ª. No. 14-33 PISO 12º

CLASE DE PROCESO:

EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE

BANCOLOMBIA S. A Nit No. 8909039388

DEMANDADO

JAVIER ANDRES RINCON AMAYA C.C. No. 80039652

CUADERNO No. UNO(1)

RADICADO DEL PROCESO
110013103025202000082 00

0-000082

LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO N° 2020 – 082 Proceso Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real BANCOLOMBIA S.A. contra RINCON AMAYA JAVIER ANDRES

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>

Mar 7/09/2021 4:47 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: DRA CLAUDIA GYL <info@gyl-abogados.com>; IVONE <abogadojunior2@gyl-abogados.com>; DR JAMES GYL <jlatorre@gyl-abogados.com>

📎 1 archivos adjuntos (479 KB)

25CCTO__ RINCON AMAYA JAVIER ANDRES_LIQUIDACION CREDITO.pdf;

--

SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACIÓN (info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir el siguiente memorial en el proceso de referencia, para que se haga el debido tramite.

-MEMORIAL CON LIQUIDACION DE CREDITO.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ



**CARRERA 16 A N° 80-06 OFICINA 606
PBX 2363297 - Bogotá D.C**

Señor(a)
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Referencia: Radicación No. **2020 – 082** Proceso Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real **BANCOLOMBIA S.A.** contra **RINCON AMAYA JAVIER ANDRES**

En los términos que dispone el Art. 446 del C.G.P, procedemos a presentar la liquidación de crédito de la obligación contenida en el pagaré No. 320155055, 1860091755, Pagaré sin número por valor de \$ 2.490.369.

1. PAGARÉ No. 320155055.

1.1. LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 19/02/2020.

	VALOR EN PESOS
CAPITAL	\$ 1,299,321
CAPITAL ACELERADO	\$ 88,177,041

1.2 LIQUIDACION ACTUALIZADA A 05/09/2021.

	VALOR EN PESOS	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 88,177,041	368	\$ 20,641,266
TASA % POR MORA	22.90%		
TOTAL % POR MORA			\$ 20,641,266
TOTAL			\$ 108,818,307

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 04/09/2021 \$108.818.307

2. PAGARÉ No. 1860091755.

2.1 LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 19/02/2020.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde
CAPITAL	\$ 39,088,780	20-ago-19

2.2 LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 05/09/2021.



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

CAPITAL	\$ 39,088,780	20-ago-19	368	\$ 9,158,241
INTERESES DE PLAZO	\$ 15,371,425			
TASA % POR MORA	22.92%			
TASA % POR MORA 04/09/2021				\$ 9,158,241
TOTAL % POR MORA				\$ 18,316,481
			TOTAL	\$ 48,247,021

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 05/09/2021 \$48.247.021

3. PAGARÉ SIN NÚMERO POR VALOR DE \$2.490.369

3.1 LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 19/02/2020.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde
CAPITAL	\$ 2,490,369	20-ago-19

3.2 LIQUIDACION ACTUALIZADA A 05/09/2021

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITAL	\$ 2,490,369	20-ago-19	368	\$ 583,477
INTERESES DE PLAZO	\$ 994,846			
TASA % POR MORA	22.92%			
TASA % POR MORA 04/09/2021				\$ 583,477
TOTAL % POR MORA				\$ 1,166,954
			TOTAL	\$ 3,657,323

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 05/09/2021 \$3.657.323.

SUMA TOTAL DE LOS VALORES LIQUIDADOS \$160.722.651.

Solicito en consecuencia, se ordene correr traslado de la liquidación aportada.

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia.

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

I.B



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 27 de enero de 2022

TRASLADO No. 001/T-001

PROCESO No. 11001310302520200008200

Artículo: 446

Código: Código General del Proceso

Inicia: 28 de enero de 2022

Vence: 01 de febrero de 2022

KATHERINE STEPANIAN LAMY

Secretaria